FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDAD ESTUDIANTE

(INCLUYE RENUNCIAS Y EXENCIONES DE POSIBLES RECLAMOS, Y DECLARACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES)

Todos los artículos de este Acuerdo deben estar completados y se debe entregar el original firmado a la Oficina

de la Escuela antes de que se permita que un Estudiante participe de cualquier manera en la Actividad que se

describe a continuación.

Se requiere un Acuerdo separado para cada Actividad en la que pueda participar el Estudiante

Nombre del Estudiante	Actividad/Club/Clase/Programa:
Grado:	Fecha de nacimiento:
Escuela:	Teléfono:
Dirección:	

A cambio de la posibilidad de que el Estudiante participe en una Actividad del Estudiante, Club de Estudiantes y/o Clase o Programa Especial (que incluyen programas o clases después del horario escolar o clases que implican riesgos especiales de daño o lesión) que se menciona arriba (la "Actividad"), esto incluye toda prueba o proceso utilizado para seleccionar a los miembros que integrarán o participarán en la Actividad mencionada; o la asistencia o participación en toda reunión, clase, competencia, exhibición, evento o presentación de la Actividad, esto incluye el viaje de ida y vuelta de toda reunión, clase, competencia, exhibición, evento o presentación (las "Actividades"), el Estudiante y el Padre o Tutor Legal (el "Adulto") que firman este Acuerdo convienen lo siguiente:

- 1. Es un privilegio y no un derecho participar en actividades extracurriculares, inclusive las Actividades. El privilegio podrá ser revocado en cualquier momento, por cualquier razón que no infrinja leyes, políticas o procedimientos Federales, Estatales o del Distrito. No hay garantía alguna de que el Estudiante integrará el Equipo, permanecerá en el Equipo, ni participará activamente en eventos, exhibiciones, presentaciones o competencias de un Equipo. Estas cuestiones continuarán dependiendo exclusivamente del criterio y discreción del Distrito y sus empleados.
- 2. El Estudiante y el Adulto comprenden la naturaleza de la Actividad y sus Actividades relacionadas, y el Estudiante desea voluntariamente participar en las Actividades. El Adulto da su consentimiento a la participación del Estudiante en las Actividades.
- 3. El Estudiante debe cumplir con la instrucción y directivas de los maestros, entrenadores, supervisores, acompañantes e instructores de la Actividad. Durante la participación del Estudiante en las Actividades, al igual que en otras actividades académicas y/o escolares, el Estudiante debe cumplir con todos los Códigos de Conducta aplicables. En general, el Estudiante también se conducirá en todo momento de acuerdo con las más altas normas morales y éticas a fin de dar una imagen positiva de sí mismo, de la Actividad y del Distrito. El incumplimiento de estas obligaciones podrá, a criterio del Distrito, causar la exclusión inmediata de las Actividades y la prohibición de cualquier intervención futura en las Actividades o en otras actividades fuera de la clase. En caso de que el incumplimiento de estas obligaciones resultara además en lesiones corporales o daños materiales durante las Actividades, el Adulto deberá (a) pagar para reparar o reemplazar cualquier bien dañado como resultado del incumplimiento del Estudiante, (b) pagar por los daños causados por lesiones corporales a cualquier persona, y (c) defender, proteger y eximir al Distrito de tales reclamos por daños a la propiedad o lesiones corporales.
- 4. La participación en las Actividades puede ser causa de lesiones o enfermedades, que incluyen potencialmente lesiones graves, enfermedades graves o que ponen en peligro la vida, o la muerte. Las lesiones o enfermedades pueden surgir de las acciones o inacciones del Estudiante, las acciones o inacciones de otro Estudiante o participante de las Actividades, o de una falla real o supuesta por parte de los empleados del Distrito, agentes o voluntarios, en la guía, entrenamiento, instrucción o supervisión de las Actividades. Las lesiones o enfermedades también pueden surgir de una falla real o supuesta en el mantenimiento, uso, reparación o reemplazo adecuado de instalaciones o equipos físicos disponibles para las Actividades. Todos estos riesgos se consideran inherentes a la participación del Estudiante en las Actividades. Por medio de este Acuerdo, se considera que el Estudiante y el Adulto asumen plenamente todos estos riesgos y, a cambio del derecho del Estudiante a participar en las Actividades, comprenden y convienen, hasta el máximo alcance permitido por las leyes, que renuncian y eximen de todo reclamo potencial futuro que de lo contrario podrían haber promovido contra el Distrito o contra cualquier Miembro de la Junta, empleado, agente o voluntario del Distrito (las "Partes Eximidas") por o en nombre del Estudiante o de un padre, administrador, albacea, fiduciario, tutor, cesionario o familiar. Asimismo, comprenden que el transporte de ida y vuelta o las actividades en otros lugares son "excursiones" o paseos para los que existe total inmunidad de acuerdo con el Código de Educación, art. 35330.

- 5. Si el Estudiante considera que existe una situación o circunstancia riesgosa, o por otros motivos piensa o considera que continuar participando en la Actividad podría presentar un riesgo de Lesión o enfermedad, el Estudiante interrumpirá de inmediato su participación en la Actividad, notificará al personal de la Escuela de la inquietud del Estudiante, y notificará de su inquietud a un padre o tutor del Estudiante. Luego, el padre o tutor del Estudiante no permitirá que el Estudiante participe en Actividades hasta que se corrija la situación o circunstancia arriesgada, y se responda a su satisfacción a toda pregunta o inquietud relacionada con la supuesta existencia de una situación o circunstancia de riesgo.
- 6. La información médica de emergencia sobre el Estudiante figura en el expediente archivado por el Distrito y está actualizada. El Adulto se compromete a proporcionar información médica actualizada en el transcurso de la participación del Estudiante en las Actividades. Si ocurre una lesión o emergencia médica durante las Actividades, los empleados, agentes o voluntarios del Distrito tienen mi autorización expresa para proporcionar o autorizar que se proporcione atención urgente o de emergencia, lo que incluye el transporte del Estudiante a la sala de urgencias o proveedor de atención de emergencia. En tales circunstancia, la notificación a mi persona y/o al Contacto de Emergencia sobre la lesión o emergencia médica se podrá demorar. Por lo tanto, todo proveedor de atención urgente o de emergencia tiene mi autorización expresa para efectuar los procedimientos de diagnóstico o anestésicos, y/o brindar la atención o tratamiento médico (incluso cirugías) que pueda considerar razonables o necesarios en virtud de todas las circunstancias existentes. Todos los costos y gastos relacionados con dicha atención serán exclusivamente mi responsabilidad.
- 7. Los empleados, agentes o voluntarios del Distrito, miembros de la prensa o los medios de comunicación, u otras personas que puedan asistir o participar en las Actividades podrán fotografíar, grabar en video o tomar declaraciones del Estudiante. Tales fotografías, grabaciones de video, grabaciones o declaraciones escribas se podrán publicar o reproducir de manera que muestre el nombre, rostro, semejanza, voz, pensamientos, creencias o apariencia del Estudiante a terceros, esto incluye, entre otros, webcasts, sitios web, televisión, películas, filmaciones, diarios, libros del año y revistas. Dichos artículos publicados o reproducidos, sea o no para obtener una ganancia, podrán ser utilizados para seguridad, capacitación, anuncios, noticias, publicidad, promoción, información o cualquier otro fin lícito. Por la presente autorizo y doy mi consentimiento a tales publicaciones o reproducciones, sin remuneración, y sin reserva ni limitación alguna.
- 8. Este Acuerdo estará regido por las leyes del estado de California. Este Acuerdo debe ser interpretado en sentido amplio con el fin de dar cumplimiento a estos convenios y disposiciones, y no se interpretará en perjuicio de las Partes Eximidas exclusivamente basándose en que el Acuerdo fue redactado por el Distrito. Si alguna parte de este Acuerdo es declarada nula o ineficaz, todas las demás disposiciones se mantendrán vigentes. No se permite ninguna modificación de este Acuerdo, ni se permiten supuestos cambios o modificaciones de sus condiciones por medio de conductas o declaraciones verbales futuras. Este Acuerdo contiene el único y exclusivo convenio entre las partes, y ni el Adulto ni el Estudiante se basan en ninguna otra declaración para decidir si firmarán este Acuerdo o si aceptarán participar en Actividades.

AL FIRMAR AL PIE: (1) RENUNCIO A DERECHOS REALES O POTENCIALES DE IMPORTANCIA CON EL FIN DE PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES; (2) HE FIRMADO ESTE ACUERDO SIN NINGÚN TIPO DE ALICIENTE NI GARANTÍA, Y CON PLENA CONCIENCIA DE LOS RIESGOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES; (3) NO TENGO NINGUNA PREGUNTA SOBRE EL ALCANCE O INTENCIÓN DE ESTE ACUERDO; (4) COMO PADRE O TUTOR LEGAL, TENGO EL DERECHO Y LA AUTORIDAD PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO, Y PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN MI NOMBRE, EL DEL ESTUDIANTE Y DE TODO Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR, REPRESENTANTE PERSONAL, CESIONARIO, HEREDERO, AGENTE O TUTOR, EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO; (5) HE EXPLICADO ESTE ACUERDO AL ESTUDIANTE, QUIEN COMPRENDE SUS OBLIGACIONES.

Nombre del Padre/Tutor en letra de molde:	Firma	Fecha	
Como Estudiante, comprendo y estoy de	acuerdo con todas las ob	ligaciones que me asigna este Acuerdo.	
Nombre y apellido del Estudiante en letra de molde	Firma	Fecha	